

# El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV.

Redacción y Administración:  
Marzal, 7.

Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 21 de Octubre de 1898

Reclamos y anuncios  
a precios convencionales

NÚM. 879

## LOS BATALLONES EXPEDICIONARIOS

Ocupándose de las fuerzas expedicionarias para Filipinas que se organizaron, y cuyo viaje al archipiélago fué suspendido, dice *La Correspondencia Militar*:

«Los siete batallones expedicionarios se encuentran diseminados en Andalucía, unos sin alojamientos, otros guarecidos en edificios ruinosos, sin saber á ciencia cierta cuál es la suerte que les aguarda, ó lo que es lo mismo, si irán donde fueron destinados ó no, y en resumen, en una situación realmente insostenible, que bastaría, á no dudar, para colmar la paciencia de un santo.

Esto, por lo que respecta á los soldados, que los jefes y oficiales de esas fuerzas todavía se hallan en peores condiciones, principalmente los últimos, por ser más escaso el haber que disfrutaban.

Resulta que estos tienen necesidad de dividir sus pagas en dos mitades; una para su sostenimiento y la otra para el de sus familias, que por lo regular son muy numerosas, y la consecuencia está clara: las dos partes referidas son insuficientes para el objeto sagrado á que son destinadas y los perjuicios los sufre la salud, mientras las ganancias las obtiene la usura que ha encontrado ó encontrará un filón seguro en las desgracias—susceptible de remedio—de los jefes y oficiales de esos siete batallones.

Creemos—dicho sea con todos los respetos—que el señor ministro de la Guerra comprenderá las poderosas razones que nos impulsan á solicitar la disolución de esos siete batallones para evitar á los soldados molestias, incluso altamente perjudiciales para su salud, y á los jefes y oficiales su ruina y la de sus familias.

No significaría la disolución, ni mucho menos que se renunciaba á la idea de enviar refuerzos al archipiélago Magallánico si las circunstancias lo exigían, porque la nueva organización de los mencionados batallones podría hacerse en 72 horas, y en su consecuencia ni minutos se perderían una vez tomado el acuerdo de enviar la expedición á Filipinas, y en cambio se evitarían en parte los perjuicios inmensos que se irroga al personal dignísimo que compone esas veteranas fuerzas.»

## ROBO EN UN ASILO

Se ha cometido un audaz robo en el Asilo de huérfanos de San José, de Granada, delito cuya malicia se hace resaltar, más por la índole caritativa y benéfica de la casa, por el grave quebranto que origina para la manutención de los asilados y más si se tiene en cuenta el estado de angustia y escasez que actualmente atraviesa tan útil establecimiento.

Los malhechores, que debieron conocer perfectamente la disposición interior de la casa, penetraron por la tapia del corral, antes de la media noche, favorecidos por el temporal de agua y viento que hacía confundir con su estruendo, el ruido que ellos produjeron al forzar varias puertas y romper cristales hasta llegar derechos á la despensa, de donde extrajeron la mayor parte de la matanza; después se entretuvieron con el mayor sosiego en registrar los muebles del ropero, en donde se ha echado de menos dinero

en corta cantidad y algunos objetos; más por fortuna una de las hermanas de la Caridad, que por extraña coincidencia dormía allí cerca, se apercibió del caso y hasta logró ver á tres de los ladrones, los cuales huyeron al notar que se producía alarma en la casa, debiéndose á esto el que no llegaran hasta la capilla y otras dependencias, donde el despojo hubiera sido aun más doloroso.

La Guardia civil practica las oportunas gestiones en averiguación de los autores del hecho.

## LA PEREGRINACIÓN INGLESA

EN EL VATICANO

A la peregrinación francesa ha sucedido otra de católicos ingleses, compuesta de un centenar de personas, en que sobresalen muchas pertenecientes las clases más elevadas de la sociedad de la Gran Bretaña.

El Papa la ha recibido en la sala Clementina. Su presentación se hizo por monseñor Stonor, que hacía á la vez de intérprete.

A los peregrinos se asociaron muchas personas de la numerosa colonia inglesa que reside en Roma.

El padre Bonin, jefe del grupo de los peregrinos, leyó un mensaje muy expresivo de filial adhesión al Papa y monseñor Merry del Val dió lectura al discurso de León XIII, en el cual se acentuó la nota satisfactoria de las nuevas conversiones que el catolicismo hace en Inglaterra, y lo mucho más importante del deseo vehemente del Papa de la sumisión de las comunidades disidentes á la santa unidad de la Iglesia.

Cada peregrino, al besar la mano á Su Santidad, le tributó un regalo valioso: fué notable entre estos el de un termómetro clínico y el barómetro arenoide, todo de oro ofrecido por Mr. Hichs.

Al dar Su Santidad la bendición á los peregrinos una estruendosa aclamación llenó el ámbito de la sala Clementina, y al retirarse el Papa, todos de rodillas le inclinaban la cabeza.

## REPARTO DEL CONTINGENTE

A continuación insertamos la distribución del contingente, por zonas, que hoy publicará el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra:

Zona número 1: Logroño, 763 soldados.—2, Jaén, 1.470.—3, Orense, 1.139.—4, Mataró, 1.232.—5, Pamplona, 1.523.—6, Badajoz, 1.223.—7, Oviedo, 1.685.—8, Lugo, 1.151.—9, Almería, 1.495.—10, Osuna, 1.543.—11, Burgos, 1.686.—12, Toledo, 1.187.—13, Málaga, 1.342.—14, Soria, 881.—15, Zafra, 1.176.—16, Jetafe, 911.—17, Córdoba, 1.549.—18, Castellón, 1.416.—19, San Sebastián, 1.017.—20, Murcia, 1.411.—21, Teruel, 1.178.

Zona número 2, Bilbao, 1.156 soldados.—23, Zamora, 1.358.—24, Gerona, 1.448.—25, Játiva, 1.128.—26, Cuencas, 1.400.—27, Ciudad Real, 1.191.—28, Valencia, 1.400.—29, Santander, 1.213.—30, León, 1.815.—31, Segovia, 732.—32, Coruña, 922.—33, Tarragona, 1.148.—34, Granada, 1.458.—35, Santiago, 829.—36,

Valladolid, 1.210.—37, Pontevedra, 906.—38, Huelva, 1.393.—39, Manresa, 1.367.—40, Cáceres, 1.318.—41, Avila, 836.—42, Cádiz, 1.130.

Zona número 3, Gijón, 1.447 soldados.—44, Palencia, 932.—45, Alicante, 1.637.—46, Villafranca, 1.093.—47, Huesca, 1.439.—48, Lorca, 1.238.—49, Albacete, 1.086.—50, Talavera, 1.238.—51, Lérida, 1.520.—52, Salamanca, 1.316.—53, Guadalajara, 1.183.—54, Monforte, 1.216.—55, Zaragoza, 1.405.—56, Ronda, 1.451.—57, Madrid, 793.—58, Madrid, 663.—59, Barcelona, 947.—60, Barcelona, 1.015.—61, Sevilla, 1.294.—62, Vitoria, 440.—63, Palma de Mallorca, 149.—64, Tenerife, 960.—65, Las Palmas, 519,

## Los astilleros de la Graña

El Consejo de Estado en pleno, bajo la presidencia de don Manuel Danvila, ha visto y votado el ruidoso expediente de las reclamaciones de los constructores de la Graña.

El dictamen comprende tres puntos. Se rescinde el contrato «en perjuicio» de los contratistas, por incumplimiento de aquél.

Se rechazan los barcos construídos, por no llenar las condiciones acordadas.

Se exige la responsabilidad á los empresarios, quienes responderán colectivamente con los astilleros y con sus bienes propios.

Es sabido que dichos astilleros están cerrados y que los operarios fueron despedidos; así como que los interesados en ese expediente cobraron los sesenta mil duros que el Gobierno se precipitó á abonarles.

## GACETILLAS

**Los deportados.**—En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de la Subsecretaría de Ultramar, trasladando la R. O. en que se autoriza á los deportados que lo fueron con posterioridad á la implantación del regimen autonómico para regresar á la isla de Cuba.

**Gobierno civil.**—Ha sido nombrado nuevamente aspirante de 1.ª clase de este Gobierno civil, D. Federico Fernández Cánovas.

**Subasta de víveres.**—La Dirección general de Penales, anuncia la subasta para contratar el suministro de víveres á la colonia penitenciaria de Ceuta, cuyo acto tendrá lugar simultáneamente en Madrid y en dicha plaza el próximo día 22 de Noviembre.

**Multa.**—En Junta administrativa se ha acordado imponer una multa al conductor de correos D. Emiliano Quintanilla, por introducción de una lata con 7 litros de alcohol de 90° oculta en el maletón de certificados.

**Alcalde.**—Se encontraban hoy en Cádiz el de Puerto Real Sr. Guerra Arroyo, que estuvo á saludar al Gobernador interino en su despacho.

**El Granada.**—El día 11 del actual ha quedado constituido el nuevo puesto de la guardia civil creado recientemente en el «Granada» (Óivera).

**Subasta.**—La anuncia la Recaudación de contribuciones, para enagenar los

bienes embargados á deudores por la contribución territorial, en los ejercicios de 1895 á 96 y 1897 á 98.

**Notas del Municipio.**—La Comisión mixta de reclutamiento, notifica haber sido desestimada la instancia presentada por el mozo Francisco Martínez, por no admitirse recurso de alzada cuando se trata de excepciones físicas.

—D. Aurelio Balbás solicita se le expida certificado, en que conste la cantidad que se le adeuda por suministro de víveres, durante varios meses, al Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.

—Se ha oficiado por la Alcaldía á los tenientes de alcalde inspector del servicio de incendios y presidente de la Comisión del Mercado de La Libertad, dictándole las prevenciones de costumbre en cuanto se relaciona con la corrida del próximo domingo.

También se recomienda al veterinario D. Manuel Palomo asista á la plaza á las ocho y media de la mañana, con objeto de reconocer los novillos que han de lidiarse y presenciar la prueba de caballos y al Sr. Arquitecto titular para que concurra al circo por la tarde con su ayudante.

—Se ha notificado al Sr. Gobernador civil que Eloísa López, con domicilio en el piso primero de la casa núm. 25, calle de Plocia, tiene perturbadas sus facultades mentales según dictamen médico, y procede, por tanto, su ingreso en el Manicomio, por carecer asimismo de familia.

—El arquitecto de ciudad remite certificado de hallarse la plaza de toros en buenas condiciones de seguridad para la corrida del próximo domingo, según ha podido comprobar en la visita practicada recientemente.

**Decomiso.**—En el Mercado de la Pescadería fueron esta mañana decomisados 11 kilos de leche, que se encontraba en mal estado para su venta y consumo.

**Sucesos locales.**—Hoy han ingresado en la Prevención Civil:

Dos individuos por embriaguez y escándalo, dos vagos escandalosos, un muchacho por cojer colillas y otro por mofarse de un anciano.

**El «Patriota».**—Hoy se ha despachado por la Sanidad para la mar el crucero de guerra auxiliar *Patriota*, con su equipo y 122 tripulantes.

El buque, como ayer dijimos, se dirige ahora á la Martinica.

**Tropas.**—En el correo marcharon esta mañana á sus casas 104 soldados, entre guardias civiles de los regresados de Puerto Rico y los reclutas de los reemplazos del 92 y 93 que servían en los regimientos de Pavía y Alava de esta guarnición y han sido ahora licenciados.

De los soldados que marcharon, 36 se dirigían á Córdoba y 68 á la línea de la Roda.

En el mixto de la tarde salieron los licenciados de los cupos dichos que servían en el segundo batallón de artillería de plaza y más guardias civiles de los llegados de la pequeña Antilla.

Estos, como ya se dijo, viajan con sus familias y numerosos chicos, llevando asimismo gran número de bultos que constituyen sus equipajes.

En ese tren marcharon algunos oficiales de la Benemérita y de otros Cuerpos llegados en los vapores *Panay* y *Satrústegui*, prestando gran animación á los andenes y siendo necesario aumentar algunos coches al convoy que, por esta causa,

salió retrasado en algunos minutos. En la Estación estuvo, despidiendo á las tropas que marchaban, el Gobernador militar de la plaza Excmo. Sr. Duque de Nájera, con su Ayudante Sr. Carranza.

**BUQUES Á LA CARGA**

**Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor** (antes de Segovia Cuadra y Compañía). — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Feliú, Certe y Marsella. El vapor español

**CIERVANA**

su capitán D. J. García saldrá el viernes 21 de Octubre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9. Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

**Compañía Anglo-Hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.**—El vapor inglés

**CÁDIZ**

capitán Drummond. Saldrá de este puerto el jueves 27 de Octubre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, San Pedro, núm. 2. D. Joaquín del Cuvillo.

**Para Burdeos y Leith.**—El vapor inglés

**DALE**

cap. Reay, saldrá el 21 de Octubre. El vapor inglés **Starley Hall** cap. Thomson, saldrá de este puerto el jueves 27 de Octubre. Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia. Consignatario, San Pedro, núm. 2. D. Joaquín del Cuvillo.

**Para Liverpool, Dublin y Glasgow.**—El vapor inglés,

**Minerva**

saldrá de este puerto el viernes 28 de Octubre. Su capitán, Llack. Admite carga á flete corrido para los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, vía Liverpool para New-York, Boston, Philadelphia, San Luis, New-Orleans, Quebec, Montreal y Halifax. También admite á flete corrido vía Liverpool para San Francisco de California, Adelaide, Melbourne, Sydney, Veracruz, Progreso y Tampica, siendo el flete pagadero en Cádiz. Consignatario, San Pedro, 2. D. Joaquín del Cuvillo.

**Línea de Vapores SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA**

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes. Directamente para Habana, Matanzas y Cienfuegos, el acreditado vapor español de primera marcha.

**LEONORA**

su capitán D. J. Bustinza saldrá el 14 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isaac Peral, núm. 9, entrada por la del Doctor Zurita. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada

**ANUNCIOS DE INTERÉS**

**El reumatismo y la gota**

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «cataforesis» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todo los enfermos pue-

den concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrático del doctor Sebleuh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el **Consultorio Médico Internacional Arenal, 1.º, Madrid.**

**NUEVO ESTABLECIMIENTO**

Los talleres de joyería y platería de Mexía Hermanos, situados en la calle de Columela esquina á la de la Verónica, han abierto al público un despacho en los mismos talleres establecidos, con un completo y variado surtido de relojes y alhajas que no pueden admitir competencia en los precios, por ser fabricados en la misma casa.

Se compra oro y plata. Hay relojes de bolsillo desde 8 pesetas 50 céntimos. Calle de Columela esquina á la de Verónica.

**CLINICA DENTAL**

DEL **CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL**

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En *niquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10 pesetas. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; orificaciones desde 20.

**Mento-piretrina.**—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

**Coralina.**—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebradas médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio dos pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

**Guardia médica permanente**

**CLASES DE FRANCÉS**

Se dan lecciones de idioma francés doce á una de la tarde, en la casa Oratorio de San Felipe Neri.

El mismo profesor dá también lecciones á domicilio, sirviéndose de un nuevo método, por el cual sus alumnos aprenden á escribir y hablar correctamente dicho idioma.

Para más informes, en la administración de este periódico.

**CORONAS**

Las últimas novedades de París se acaban de recibir en la «Exposición Permanente» de Nuestra S.ª del Pilar, Sagasta 9, frente á la Farmacia del Dr. García Ramos.

Se admiten encargos para los pueblos de esta Provincia.

**COMPAÑÍA CENTRAL DE ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS**

**Eugenio LEBÓN y C.ª**

**SECCIÓN DE ELECTRICIDAD.**

*Servicio de alumbrado eléctrico durante toda la noche.— Instalaciones y recambio de lámparas por cuenta de la Compañía, mediante una pequeña suma mensual como conservación. Para más informes y avisos, calle San Pedro, n.º 10.*

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SANDALO PIZA**

**MIL PESETAS**

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las

**ENFERMEDADES URINARIAS**

Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América 3 eremiten por correo anticipando su valor.

**SECCIÓN DE CORREOS**

**ADMINISTRACIÓN DE CORREOS**

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

**HORAS DE DESPACHO: Asuntos de Secretaría.**—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

**Lista y apartados.**—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

**Certificados.**—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

**Valores.**—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

**TARIFAS PARA EL FRANQUEO**

**Península y Ultramar.**—*Franqueo obligatorio.*—*Cartas ordinarias.*

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos. Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balsa, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se reciben á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y las de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

**VALORES DECLARADOS**

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias; Cartas con valores declarados: 15 céntimos

por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

*Cartas postales*

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

**CONDUCCIONES MARÍTIMAS**

**Salidas.**—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

**Regreso.**—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

**Salidas.**—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana **Regreso.**—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

**Salidas.**—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

**SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS**

**SECCION DE ESPECTACULOS**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las siete y 1/2 primer acto de la magnífica zarzuela en tres, titulada La Tempestad.—A las nueve segundo acto.—A las diez y 1/4 tercer acto.

**TEATRO COMICO.**—Compañía cómico-lírica, dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy. A las siete y 30 Los Cocineros.—A las ocho y 30 Colegio de Señoritas.—A las nueve y 30 El Cabo Primero.—A las diez y 30 La Czarina.